



Universidad Especializada De Las Américas
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 046-2014
(de 10 de diciembre de 2014)

“Por el cual se reciben los informes elaborados por las Comisiones de Concurso y se declara formalmente el cierre del Concurso para Profesores Regulares, año 2014”

El Consejo Académico, en uso de sus facultades reglamentarias,

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo No. 11- 2014, de 22 de mayo de 2014 se anunció a la comunidad en general, la convocatoria y apertura a Concurso para Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, año 2014;

Que esta convocatoria a concurso incluyó cuatro (4) áreas académicas y un total de 6 posiciones, que son: Biología (1 posición), Medicina (2 posiciones), Psicología (2) posiciones, Educación Especial (1 posición);

Que mediante Resolución No. 019-2014, de 21 de septiembre de 2014, proferida por el Despacho Superior, se designaron las Comisiones de Concurso, encargadas de evaluar la documentación presentada por los aspirantes, las cuales fueron conformadas así: **Área de Psicología** (Prof. Manuel Campos – coordinador, Prof. Angelina Lutrel, Prof. Lesbia González, estudiante Belkis Castro); **Área de Educación Especial** (Prof. Oria Luque de Alvarado – coordinador, Prof. Silvana de Toscano, Prof. Marina Vega, estudiante Mynor De la O Mora); **Área de Biología** (Prof. Ediniel Trejos – coordinador, Prof. Graciela Ambulo, Prof. Samuel Herrera, estudiante Richard Valdés), **Área de Medicina** (Prof. Catalino Hernández – coordinador, Prof. Samuel Herrera, Prof. Graciela Ambulo, estudiante Miriam Acosta);

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, realizada el día 10 de diciembre de 2014, recibió de la Rectoría el informe elaborado por las Comisiones de Concurso. Además permitió a los coordinadores de las Comisiones explicar los resultados obtenidos en sus respectivas áreas;

Que los resultados obtenidos por las Comisiones de Concurso se resumen de la siguiente manera:

ÁREA DE MEDICINA

Nombre	Cédula	Puntos	Elegible	No elegible
Álvaro Duarte Abrego	8-425-588	363	✓	

ÁREA DE BIOLOGÍA

Nombre	Cédula	Puntos	Elegible	No elegible
Aurora Altamar	6-50-2149	479	✓	
Lester E. Walker B.	8-340-205	139.75	✓	
Héctor L. Ramos	8-222-1419	102.	✓	

ÁREA DE PSICOLOGÍA

Nombre	Cédula	Puntos	Elegible	No elegible
Bélgica Bernal Vega	8-210-1096	451.75	✓	
Viena Vileika Falconett Díaz	8-205-1613	407	✓	
Gloriela Gutiérrez Saldaña	4-207-858		-----	✓ Detalles en el informe individual
Ángel Santos Azcárraga C.	6-53-1987		-----	✓ Detalles en el informe individual
			-----	✓ Detalles en el informe individual
Sonia María Palacio	4-150-982		-----	✓ Detalles en el informe individual
			-----	✓ Detalles en el informe individual
Walter Valenzuela	8-236-2023		-----	✓ Detalles en el informe individual

ÁREA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Nombre	Cédula	Puntos	Elegible	No elegible
Oscar Sittón	4-120-2282	485	✓	
Tulvía Ibarra de Cabrera	4-259-769	450.75	✓	

Que conforme al artículo 26 del Reglamento de Concurso, compete al Consejo Académico recibir el informe de las comisiones y declarar formalmente el cierre del concurso docente;

ACUERDA

Primero: Recibir los informes elaborados por las Comisiones de Concurso y declarar formalmente el cierre del Concurso para Profesores Regulares, año 2014.

- Segundo:** Reconocer el derecho que tienen los concursantes de obtener copias de su formulario de evaluación y de los demás concursantes de su área, las cuales podrán solicitar a la Secretaría General, en el horario que así disponga. El costo de la reproducción se cargará al solicitante.
- Tercero:** Ordenar a la Secretaría General cumplir con el proceso de notificación de estos resultados a los aspirantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Concurso. Luego de que esté ejecutoriado este acuerdo, corresponderá a la Rectoría realizar los nombramientos que correspondan.
- Cuarto:** Advertir que contra el acuerdo que emiten las Comisiones de Concurso cabe el Recurso de Reconsideración o Apelación, ambos tendrán un término común de cinco días hábiles para ser anunciados y sustentados, según lo señalado en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Concurso.
- Quinto:** Comuníquese a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que se cumpla con la notificación pertinente.
- Sexto:** Este Acuerdo regirá a partir de su firma.

Dado a los once (11) días del mes de diciembre de 2014, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente


Mgter. Vielka Escobar de Donado
Secretaria